

Facturación electrónica como estrategia para fortalecer la recaudación tributaria en el contexto peruano

Kenji Alberto Chung Sanchez

Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad César Vallejo, Perú

Resumen

El objetivo de esta investigación fue establecer la relación entre la cantidad de contribuyentes que emiten comprobantes electrónicos y los niveles de recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta de tercera categoría (rentas empresariales). Para ello, se adoptó un enfoque cuantitativo y se realizó un análisis descriptivo-correlacional con un diseño de corte longitudinal. Se utilizaron datos estadísticos de las bases tributarias correspondientes al periodo 2014-2023 que fueron provistos por la Administración Tributaria. El procesamiento de datos se llevó a cabo mediante un estudio no experimental mediante el coeficiente de correlación paramétrico de Pearson. El examen de las variables reveló una significativa variabilidad en la cantidad de contribuyentes emisores de comprobantes de pago electrónicos, detectándose una correlación estadísticamente significativa tanto con los niveles de recaudación del IGV como con la recaudación del Impuesto a la Renta de tercera categoría. La investigación concluyó que existe una correlación fuerte y alta entre la cantidad de contribuyentes que emiten comprobantes electrónicos y los montos recaudados por concepto de rentas empresariales e IGV.

Palabras clave: Recaudación tributaria, Factura electrónica, Impuesto general a las ventas

Electronic invoicing as a strategy to strengthen tax collection in the Peruvian context

Abstract

The objective of this research was to establish the relationship between the number of taxpayers issuing electronic invoices and the revenue levels from the General

Sales Tax (IGV) and the third-category Income Tax (corporate income). To achieve this, a quantitative approach was adopted, and a descriptive-correlational analysis with a longitudinal design was conducted. Statistical data from tax databases for the period 2014-2023, provided by the Tax Administration, were used. Data processing was carried out through a non-experimental study, applying the Pearson parametric correlation coefficient. Examination of the variables revealed significant variability in the number of taxpayers issuing electronic payment vouchers, with a statistically significant correlation both with IGV revenue levels and third-category Income Tax revenue. The research concluded that there is a strong and high correlation between the number of taxpayers issuing electronic invoices and the amounts collected for corporate income and IGV.

Keywords: Tax Collection, Electronic invoice, General Sales Tax (IGV).

A fatura eletrônica como estratégia para fortalecer a arrecadação tributária no contexto peruano

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi estabelecer a relação entre o número de contribuintes que emitem recibos eletrônicos e os níveis de arrecadação do Imposto Geral sobre Vendas (IGV) e da terceira categoria do Imposto de Renda (renda empresarial). Para tanto, adotou-se uma abordagem quantitativa e realizou-se uma análise descritiva-correlacional com desenho longitudinal. Foram utilizados dados estatísticos das bases tributáveis correspondentes ao período 2014-2023 que foram disponibilizados pela Administração Tributária. O processamento dos dados foi realizado por meio de estudo não experimental utilizando o coeficiente de correlação paramétrica de Pearson. O exame das variáveis revelou uma variabilidade significativa no número de contribuintes que emitem recibos de pagamento eletrônicos, detectando uma correlação estatisticamente significativa quer com os níveis de arrecadação do IVA, quer com a arrecadação do Imposto sobre o Rendimento da terceira categoria. A investigação concluiu que existe uma correlação forte e elevada entre o número de contribuintes que emitem recibos eletrônicos e os montantes cobrados a título de rendimentos empresariais e de IVA.

Palavras-chave: Arrecadação de impostos, Nota fiscal eletrônica, Imposto geral sobre vendas

1. Introducción

La facturación electrónica, una tendencia actual, representa una versión digital de la factura en papel que cumple con los mismos propósitos para emisores, receptores y terceros interesados (Valencia-Arias et al., 2023). Es un documento electrónico que registra operaciones comerciales de una entidad y que siguen principios como autenticidad, integridad y legibilidad en diversos contextos, incluyendo el comercial, civil, financiero, logístico y tributario. Inicialmente fue concebida como

una herramienta para documentar y controlar el proceso de facturación con el propósito de prevenir la omisión de ventas y la inserción de compras falsas, sin embargo, esta idea ha evolucionado para abarcar otras áreas de control tributario (Barreix & Zambrano, 2018). El fraude fiscal y la brecha del IVA asociada se han convertido en el principal motivador de la transformación digital en los impuestos. Además, frente a los cambios civilizacionales del siglo XXI, se vuelve necesario ajustar el sistema tributario a las cambiantes condiciones económicas relacionadas con la globalización y la digitalización (Christensen & Hearson, 2022). Esto en tanto se considera en la actualidad como un instrumento de la tercera revolución industrial (Schwab, 2017).

En la literatura analizada sobre la facturación electrónica, se observan perspectivas muy positivas. Por ejemplo, en España, la facturación electrónica se presenta como la solución a los desafíos clave que enfrenta el departamento financiero. Según un estudio reciente realizado por el *International Data Group* (IDG), que encuestó a más de 150 directores financieros, la integración de la facturación electrónica tiene impactos positivos tanto en los procesos internos como externos de las empresas. Además, se observa que el 40% de los encuestados ya ha adoptado esta práctica, mientras que el 27% tiene previsto hacerlo en los próximos meses (Computerworld Spain, 2023). Adicionalmente, en Estados Unidos, la facturación electrónica aún no se ha adoptado formalmente, pero se están realizando esfuerzos para explorar sus posibles aplicaciones. Actualmente, está en marcha un programa piloto de intercambio de factura electrónica, una iniciativa dirigida por la *Business Payments Coalition* (BPC), cuyo objetivo principal es definir requisitos y establecer una red que permita a las empresas estadounidenses intercambiar facturas electrónicas de manera eficiente. A diferencia de otros países, Estados Unidos no cuenta con un IVA federal, aunque existen impuestos estatales. Por lo tanto, este programa se enfoca en mejorar los procesos comerciales sin depender exclusivamente de motivaciones fiscales (Levin-Epstein, 2022).

En Colombia se prevé que, en un futuro cercano, se convertirá en un componente fundamental para el proceso de fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), siendo considerado como el principal medio para mejorar la recaudación de impuestos (Guerrero-Colina, 2022). En Ecuador existe amplia literatura al respecto y, de igual forma, se cree que la implementación de facturación electrónica contribuirá gradualmente a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual tiene un efecto positivo en las declaraciones de impuestos (Becerra, 2022; Ramírez et al., 2022; Ortega, 2023). Por ello, se presentan beneficios y resultados favorables para todas aquellas empresas que decidieron implementar la facturación electrónica (Arias, 2021; Cabezas & Andrade, 2021; Moreano et al., 2023). Por ejemplo, en México, la implementación de la facturación electrónica proporciona una ventaja significativa al Sistema de Administración Tributaria en el ámbito del control fiscal. Esto se debe a que contribuye a una base de datos que facilita la cuantificación de las operaciones de una empresa, pues proporciona una sólida fundamentación para la determinación de su base gravable (Galán et al., 2022; Domínguez et al., 2023).

Además, el Fondo Monetario Internacional encontró evidencia sólida de efectos positivos en la adopción de tecnología con la propensión a adoptar la facturación electrónica, particularmente, entre las empresas y compradores (Bellon et al., 2022).

En los últimos años, en el Perú, se han implementado diversas medidas para ampliar la base tributaria a partir de las recomendaciones de la OCDE en materia de tributación internacional. El objetivo es reducir los niveles de evasión y elusión fiscal (Herrera, 2022). Entre estas medidas se destaca la masificación de los comprobantes electrónicos. Esta iniciativa tiene su fundamento legal en la Resolución de Superintendencia N°128-2021/SUNAT, que obliga a los contribuyentes a emitir comprobantes electrónicos a partir del 2022, ya sea a través de la página de administración tributaria o mediante un facturador electrónico certificado.

Además, la digitalización en Perú ha tenido un gran impacto en la administración tributaria. Ahora, más personas están utilizando facturas electrónicas y otros documentos digitales para sus transacciones con lo cual se alcanza aproximadamente 1.2 millones de contribuyentes. Asimismo, el uso extendido de las facturas electrónicas ha brindado una visión más detallada de las operaciones a la administración tributaria. Hasta noviembre de 2022, más de 731,371 empresas han adoptado sistemas electrónicos y este número sigue aumentando cada año. En el ámbito internacional, Perú ha fortalecido sus relaciones tributarias con más de 70 países con los que intercambia información automáticamente. Esta cooperación ha generado que la declaración de rentas percibidas de fuente extranjera haya tenido un aumento del 36% en comparación con el año 2022 (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2023).

Luego de la pandemia del COVID-19, la adopción de las facturas electrónicas en las empresas peruanas ha resultado de gran utilidad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto es especialmente relevante, ya que contribuye a aumentar los niveles de recaudación y el cumplimiento tributario, incluso en comparación con países más desarrollados (Grijalva et al., 2023; Bellom et al., 2022). Además, las investigaciones a nivel nacional respaldan la necesidad de extender la facturación electrónica a todos los regímenes tributarios. Esto incluye demandar a aquellos contribuyentes a emitir factura, como parte de la transición hacia la digitalización de los comprobantes de pago. Estos estudios también plantean que la factura electrónica puede ser una herramienta eficaz en la batalla contra la evasión del IGV, especialmente, si se complementa con la digitalización de otros documentos como la guía de remisión para remitentes o transportistas. Asimismo, invocan a la administración tributaria para que continúe ofreciendo capacitaciones que promuevan el uso generalizado del comprobante electrónico y otros documentos digitales, con la expectativa de que los contribuyentes adopten esta modalidad. Esto disminuiría el riesgo de clonación u otras dificultades asociadas con los comprobantes físicos (Quiliche, 2023; Carrillo & Rosas, 2021; Aquino & Mario, 2023; Vásquez, 2023). Además, existen otros estudios que promueven la realización de más investigaciones relacionadas con la facturación electrónica y cómo contribuyen a aumentar la recaudación de impuestos por parte de la entidad tributaria (Reyes, 2023; Medrano & Romero, 2022).

Finalmente, reconociendo la importancia del tema, aunque se han realizado diversas investigaciones que analizan el impacto de los comprobantes electrónicos en la recaudación (Ancco et al, 2023; Figueredo-Morales, 2023)., estas no consideran la reciente normativa vigente N° 128-2021/SUNAT, la cual plantea un nuevo escenario de obligatoriedad sobre los contribuyentes. Por ende, se establece el siguiente objetivo con esta investigación: establecer el grado de relación entre la cantidad de contribuyentes que emiten comprobantes electrónicos y los niveles de recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta de tercera categoría (rentas empresariales).

2. Métodos

Se empleó una metodología que utilizó un enfoque cuantitativo y un análisis descriptivo correlacional. En cuanto al diseño del estudio, se eligió un enfoque no experimental, lo que significa que se observaron y analizaron las variables tal como se presentan naturalmente, sin intervenir ni manipularlas de forma directa. Además, se aplicó un diseño de corte longitudinal para examinar la relación entre los contribuyentes emisores de comprobantes de pagos electrónicos y la recaudación tanto del Impuesto General a las Ventas como de las rentas empresariales durante 10 años. La integridad de los datos se aseguró mediante la utilización exclusiva de fuentes confiables, específicamente, datos públicos provenientes de la administración tributaria peruana correspondientes a los periodos comprendidos entre 2014 y 2023. En el proceso de análisis se confeccionaron tablas descriptivas y estadísticas, así como los siguientes modelos.

Modelo 1 propuesto $F(X) = Y_1$

Y_1 = Recaudación del impuesto general a las ventas

X = Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico

Modelo 2 propuesto $F(X) = Y_2$

Y_2 = Recaudación de rentas empresariales

X = Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico

Además, para poner a prueba la hipótesis, se empleó el programa informático IBM SPSS. Esta herramienta permitió evaluar la normalidad de los datos recopilados. Considerando que solo se cuenta con información de 10 años, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk, adecuada para muestras de menos de 50 elementos. Complementariamente, se realizó un análisis gráfico mediante diagramas Q-Q plot. Una vez completados estos análisis preliminares, se procedió a aplicar las pruebas estadísticas pertinentes para contrastar las hipótesis previamente planteadas.

Hipótesis Modelo 1

- H₀ Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico y IGV no están correlacionados.
- H₁ Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico y IGV están correlacionados.

Hipótesis Modelo 2

- H₀ Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico y Las rentas empresariales no están correlacionados.
- H₁ Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico y Las rentas empresariales están correlacionados.

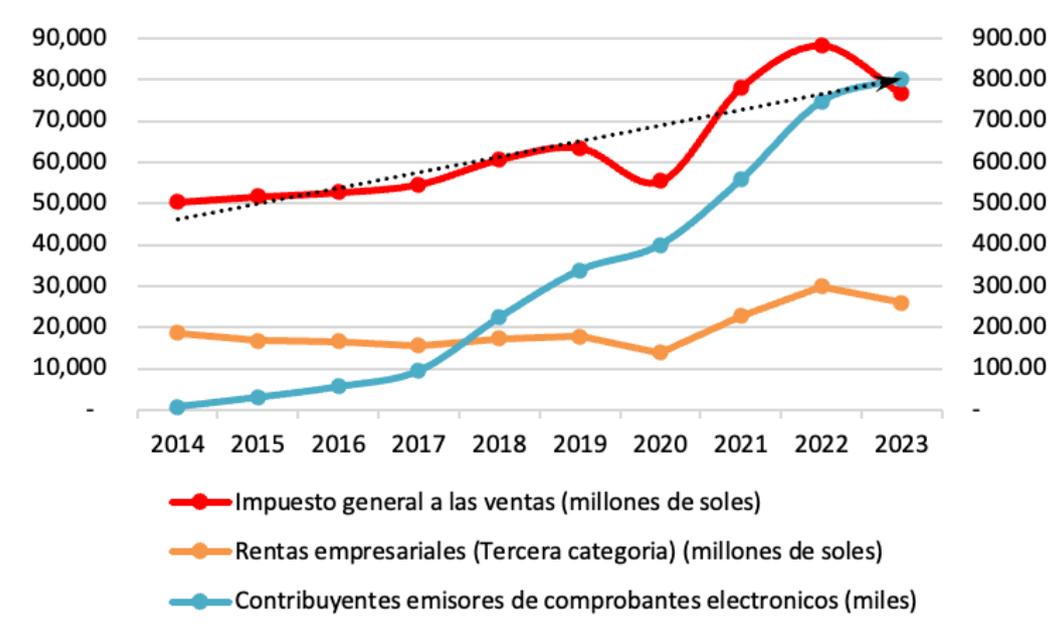
Se procedió a realizar un análisis correlacional mediante el cálculo del coeficiente de correlación paramétrico de Pearson, con el objetivo de identificar y cuantificar el grado de asociación entre los elementos estudiados. En este sentido, la hipótesis nula (H_0) plantea la ausencia de correlación, mientras que la hipótesis alternativa (H_1) sugiere la existencia de una relación. Luego, se obtuvo el valor p y se comparó con el nivel de significancia de 0.05 para tomar una decisión. Si el valor p resultaba menor que 0.05, se rechazaría la H_0 en favor de la H_1 , lo cual llevaría a concluir la presencia de una correlación estadísticamente significativa.

3. Resultados

En los últimos diez años, se observa un significativo aumento de los contribuyentes emisores de comprobantes electrónicos, el impuesto general a las ventas (IGV) y las rentas empresariales de tercera categoría en millones de soles. En 2014, existía 7,60 miles de contribuyentes emisores, con un IGV de 50 352 millones y rentas empresariales de 18 536 millones de soles. A lo largo de los años, se evidencia un crecimiento constante en el número de contribuyentes, alcanzando los 802,10 mil en 2023. Paralelamente, el IGV experimenta un incremento notable, pasando de 50 352 millones en 2014 a 88 305 millones en 2022. Por otro lado, en la Figura 1 se puede notar de manera gráfica la similitud en sus pendientes, es decir, visualmente en rectas paralelas.

Figura 1

Evolución de contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de IGV y rentas empresariales, periodo 2014-2023 (Millones de soles)

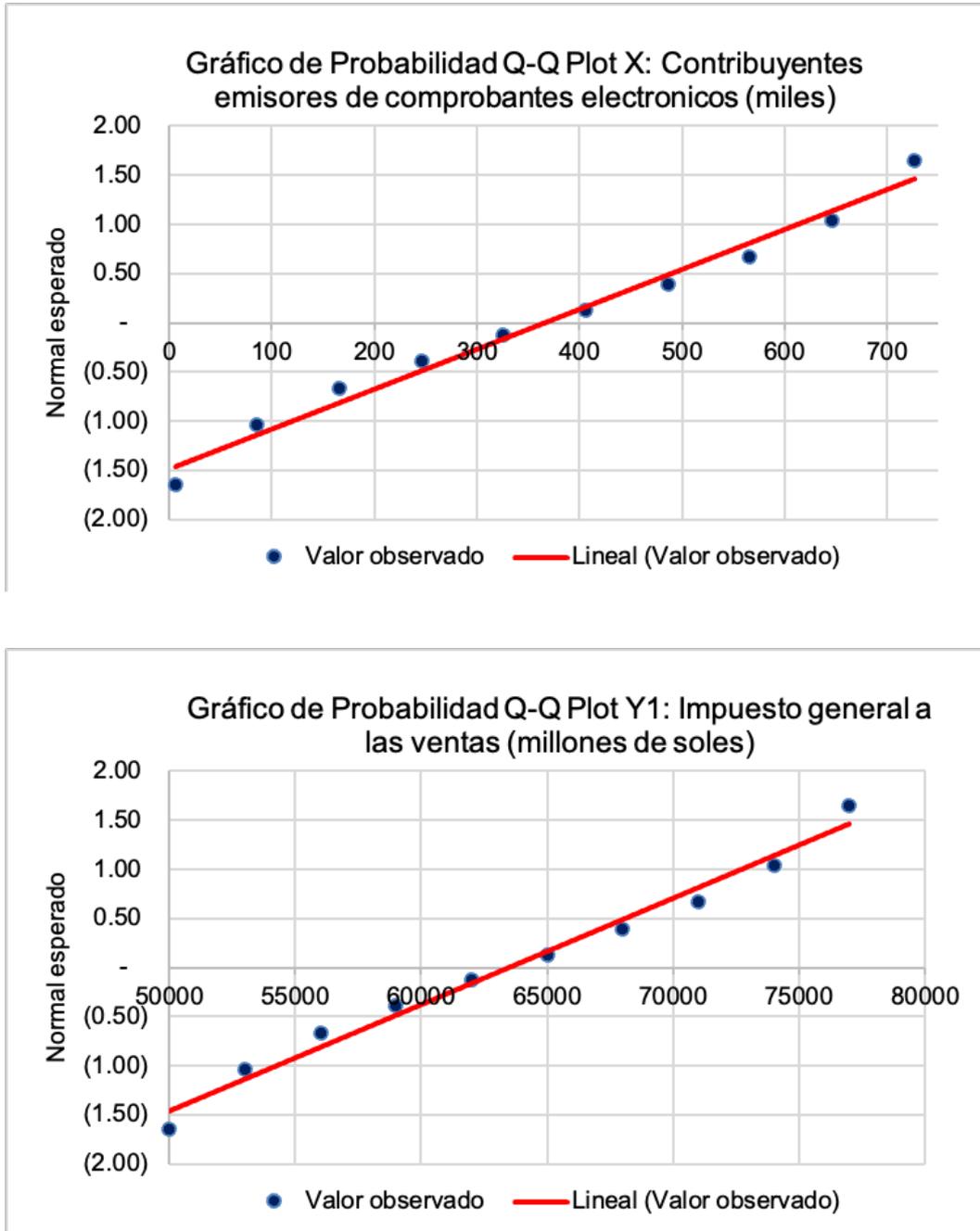


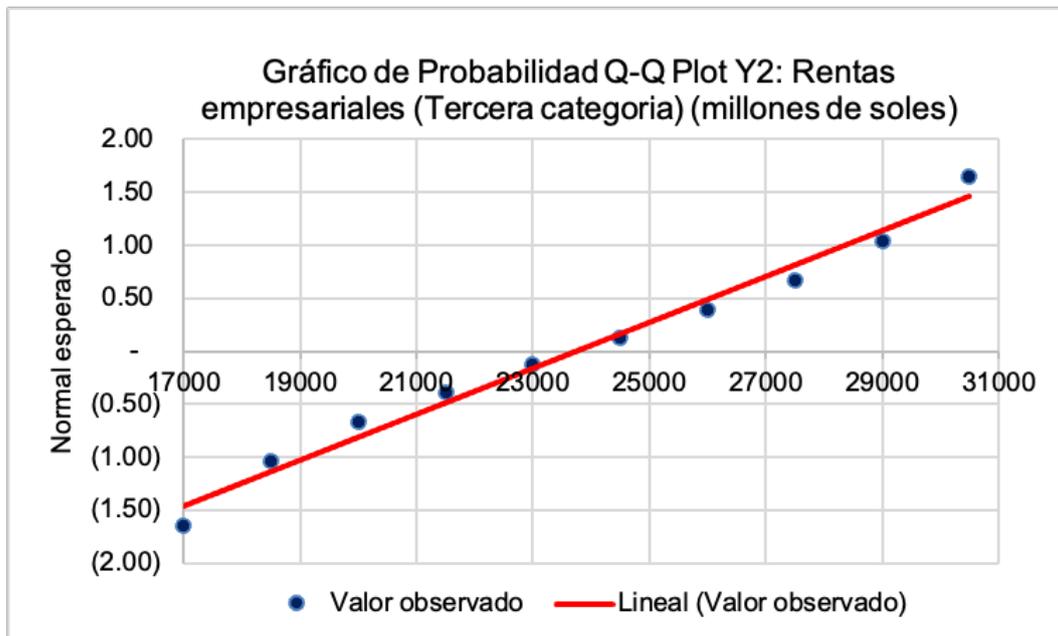
Nota: Figura comparativa entre de contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de impuesto general a las ventas y rentas empresariales, periodo 2014-2023. Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024a (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024b (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>)

Antes de determinar la prueba más apropiada, se realizó un análisis de normalidad de los datos utilizados en el estudio. La Figura 2 presentó un gráfico de probabilidad Q-Q plot, que representa gráficamente si un conjunto de datos se ajusta a una distribución normal. Este tipo de gráfico compara los cuartiles esperados bajo normalidad con los cuartiles observados en los datos. En este caso, para corroborar si las dos variables examinadas seguían una distribución normal, se recurrió al empleo del gráfico de cuantiles teóricos contra cuantiles observados (Q-Q plot) en el caso particular bajo estudio. Se pudo apreciar que los datos de ambas variables mostraban una relación. Este resultado indica que tanto la variable de contribuyentes emisores electrónicos como las variables de recaudación del impuesto general a las ventas y rentas empresariales exhiben una distribución cercana a la normalidad en la población analizada. Este hallazgo fundamenta la solidez de los resultados alcanzados y avala su representatividad para ser utilizados en los subsiguientes análisis estadísticos llevados a cabo.

Figura 2

Gráficos de dispersión (scatter): contribuyentes emisores electrónicos, recaudación de impuesto general a las ventas y rentas empresariales, periodo 2014-2023





Nota: Figura comparativa entre de contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de impuesto general a las ventas y rentas empresariales, periodo 2014-2023. Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024a (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024b (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>)

En la Tabla 1 se muestra que tanto los datos de contribuyentes emisores electrónicos como los de recaudación del impuesto general a las ventas y rentas empresariales presentan una distribución aproximadamente normal dentro de la población analizada. Este supuesto de normalidad fue corroborado mediante la aplicación de la prueba de Shapiro-Wilk. Los resultados arrojaron un valor estadístico de 0.897 con 10 grados de libertad y una significancia de 0.204. El hecho de que el nivel de significancia supere el umbral de 0.05 indica que la variable analizada sigue una distribución gaussiana o normal. Ante este contexto de normalidad en la distribución de los datos, se procedió a realizar pruebas paramétricas con el objetivo de evaluar la hipótesis formulada en este estudio.

Tabla 1*Resultados de la prueba Shapiro-Wilk (2014-2023)*

Shapiro-Wilk			
	Estadístico	Grado de libertad	Significancia
X: contribuyentes emisores electrónicos	0.897	10	0.204
Y1: Recaudación de impuesto general a las ventas	0.861	10	0.078
Y2: Recaudación de rentas empresariales	0.867	10	0.092

Nota: Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>) y analizados utilizando el programa estadístico IBM SPSS.

Tabla 2*Resultados de la correlación de Pearson (Modelo 1) de los datos de los contribuyentes emisores electrónicos y Recaudación de IGV, periodo 2014-2023*

		X contribuyentes emisores electrónicos	Y1 IGV
X Contribuyentes emisores electrónicos	Correlación	1	,917**
	Sig.		<,001
	N	10	10
Y1 Recaudación de impuesto general a las ventas	Correlación	,917**	1
	Sig.	<,001	
	N	10	10

Nota: Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>) y analizados utilizando el programa estadístico IBM SPSS.

La Tabla 2 muestra los resultados derivados del estudio correlacional llevado a cabo entre dos series de datos: los contribuyentes emisores electrónicos (X) y recaudación de impuesto general a las ventas (Y^1). En ese contexto, la correlación de Pearson entre ambas variables es de 0.917, lo cual sugiere una relación positiva muy alta entre ellas. Además, el valor de p (sig.) bilateral es menor a 0.001, lo cual significa que esta correlación es estadísticamente significativa. Dicho de otro modo, el Pvalue=0.917 es mayor que 0.05 en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 del modelo 1. Finalmente, la tabla confirma una correlación significativa entre los contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de impuesto general a las ventas, ya que en ambos casos las correlaciones logran obtener niveles estadísticos relevantes.

Tabla 3

Resultados de la correlación de Pearson (Modelo 1) de los datos de los contribuyentes emisores electrónicos y Recaudación de IGV, periodo 2014-2023

		X contribuyentes emisores electrónicos	Y^2 Recaudación de rentas empresariales
X Contribuyentes emisores electrónicos	Correlación de Pearson	1	,796**
	Sig. (bilateral)		,006
	N	10	10
Y2 Recaudación de rentas empresariales	Correlación de Pearson	,796**	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	10	10

Nota: Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>) y analizados utilizando el programa estadístico IBM SPSS.

La Tabla 3 muestra los resultados derivados del estudio correlacional llevado a cabo entre dos series de datos como los contribuyentes emisores electrónicos (X) y recaudación de las rentas empresariales de tercera categoría (Y^2). En ese contexto, la correlación de Pearson entre ambas variables es de 0.796, lo cual sugiere una relación positiva alta entre ellas. Además, el valor de p (sig.) bilateral es de 0.006, lo cual significa que esta correlación es estadísticamente significativa. Dicho de otro modo, el Pvalue=0.796 es mayor que 0.05 en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 del modelo 2. Finalmente, la

tabla confirma una correlación significativa entre los contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de las rentas empresariales de tercera categoría, ya que en ambos casos las correlaciones logran obtener niveles estadísticos relevantes.

4. Discusión

Los hallazgos de este estudio respaldan las afirmaciones del ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, quien afirmó que las medidas implementadas por su ministerio, como la ampliación del uso de comprobantes de pago electrónicos, han contribuido a un aumento en la recaudación tributaria sin necesidad de aumentar las tasas impositivas. Desde 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha puesto en marcha diversas estrategias dirigidas a fortalecer la recaudación, lo que ha resultado en una notable disminución del incumplimiento fiscal. Como consecuencia directa de estas acciones, los ingresos estructurales del Gobierno han experimentado un incremento de hasta dos puntos porcentuales, lo que proporciona un margen adicional de recursos para el Estado. Este resultado pone de relieve la efectividad de las políticas fiscales implementadas por el MEF y enfatiza la importancia de seguir promoviendo medidas que mejoren la eficiencia recaudatoria sin tener un impacto negativo en los contribuyentes (Diario El Peruano, 2023).

Los resultados de este estudio coinciden con las afirmaciones de Guerrero-Colina (2022), Becerra (2022) y Ramírez et al. (2022), quienes sostienen que existen tendencias positivas en relación con la adopción de la facturación electrónica. Además, los hallazgos de esta investigación concuerdan con Arias (2021) y Moreano et al. (2023), quienes afirman que la facturación electrónica incentiva la economía y optimiza el mecanismo de control con el fin de prevenir toda evasión fiscal, lo que se traduce en un incremento de la recaudación tributaria.

Por otro lado, los resultados coinciden con Galán et al. (2022) y Domínguez et al. (2023), quienes afirman que la utilización generalizada de comprobantes electrónicos otorga un beneficio al Sistema de Administración Tributaria, lo que permitiría a sus gobiernos posiblemente tener un incremento en sus recaudaciones fiscales. De forma similar, los hallazgos coinciden con Grijalva et al. (2023) y Bellom et al. (2022), quienes sostienen que la implementación de la factura electrónica es un medio prometedor que ayudará a las empresas a cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias. Esto es de particular importancia, ya que permite un aumento en los niveles de recaudación y cumplimiento tributario.

Finalmente, los resultados se asemejan a los indicados por Ancco et al. (2023), quienes en su estudio revelaron que la adopción de la facturación electrónica influye de manera positiva en el incremento de la recaudación impositiva dentro del sector de la construcción. Además, se concluyó que estos niveles de recaudación tienen potencial para seguir aumentando, ya que desde junio de 2022 se volvió obligatorio que todas las empresas contribuyentes emitan sus comprobantes de manera electrónica, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Superintendencia N°000128-2021/SUNAT del año 2021.

5. Conclusiones

Los resultados del presente estudio permiten concluir que existe una correlación alta y fuerte entre el número de contribuyentes emisores de facturas electrónicas y la recaudación fiscal de rentas empresariales de tercera categoría. Estas rentas incluyen ingresos derivados del comercio, la industria, la minería y otras actividades empresariales. Además, se observa una correlación muy alta y fuerte con la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), que grava todas las actividades comerciales realizadas por personas naturales o jurídicas, así como la venta de bienes muebles, la prestación de servicios, contratos de construcción, primera venta de inmuebles e importación de bienes en nuestro país. Estos hallazgos sugieren que la implementación de comprobantes de pago electrónicos ha tenido una asociación positiva significativa en la recaudación fiscal peruana durante el período comprendido entre 2014 y 2023.

Una de las principales limitaciones de esta investigación fue la escasez de estudios previos que hayan analizado las correlaciones y las causalidades en la recaudación tributaria peruana en contextos donde la masificación de comprobantes electrónicos ya está implementada de manera generalizada. Aunque se han realizado ciertos estudios que analizan el vínculo entre la recaudación tributaria y la facturación electrónica en sectores económicos específicos y algunos casos puntuales, la ausencia de un marco referencial más amplio pone de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque más profundo y detallado para comprender cabalmente el impacto que tienen las políticas fiscales en el crecimiento económico. En consecuencia, se sugiere llevar a cabo estudios adicionales y complementarios que incorporen otras variables, con el propósito de obtener una perspectiva más integral acerca de los factores que influyen en los niveles de recaudación tributaria.

La presente investigación plantea varias preguntas que se espera puedan responderse en futuras investigaciones, tales como las siguientes: ¿Qué áreas específicas de la recaudación tributaria se han beneficiado más de la implementación de la facturación electrónica y cuáles aún enfrentan desafíos? ¿Se ha observado algún cambio significativo en la distribución de la recaudación tributaria entre diferentes sectores económicos como resultado de la facturación electrónica? ¿Cuáles son las proyecciones futuras para la recaudación tributaria en Perú considerando la continuidad de la facturación electrónica y posibles ajustes en las políticas fiscales?.

6. Referencias bibliográficas

Ancco Vasquez, J., Navarro Miñano, H. & Burgos Zavaleta, V. (2023) Facturación electrónica y su incidencia en la recaudación de impuestos del sector construcción en el Perú. *Gestión En El Tercer Milenio*, 26(52), 221-236.

<https://doi.org/10.15381/gtm.v26i52.27079>

Aquino Simon, Y. M. & Mario, J. C. (2023). *Comprobantes de pago electrónico y el impuesto general a las ventas de los transportistas de carga del distrito de Huánuco*

- 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio institucional UPLA. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/5418>

Arias Pérez, M. G. (2021). Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario, caso sector carrocerero. *Revista De Investigación Aplicada En Ciencias Empresariales*, 10(1). <https://doi.org/10.22370/riace.2021.10.1.2987>

Barreix, A. & Zambrano, R. (2018). *Factura electrónica en América Latina*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0001038>

Becerra Molina, E., & Ojeda Orellana, R. (2022). Beneficios de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas del Ecuador. *Visionario Digital*, 6(4), 76-97. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i4.2366>

Bellon, M., Chang, J., Dabla-Norris, E., Khalid, S., Paliza, J. & Villena, P. (2022) Digitalization and Tax Compliance Spillovers: Evidence from a VAT e-Invoicing Reform in Peru, *International Monetary Fund*, WP/22/57.

<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2022/03/18/Digitalization-and-Tax-Compliance-Spillovers-Evidence-from-a-VAT-e-Invoicing-Reform-in-Peru-515162>

Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S. & Lima, F. (2022) Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru. *Journal of Public Economics*, 210, 104661, <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>

Cabezas Guilcapi, V.D., & Andrade Rodríguez, J.M. (2021). Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. *Polo del conocimiento*, 6(3), 1617-1625.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7926912.pdf>

Carrillo Sal y Rosas, C. L. (2021) *Implementación de las Facturas Electrónicas y su Incidencia en la Evasión Tributaria del IGV: Empresas Hoteleras de Huarney, Periodo 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio institucional URP. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/5337>

Christensen, R. C., & Hearson, M. (2019). The New Politics of Global Tax Governance: Taking Stock a Decade After the Financial Crisis. *Review of International Political Economy*, 26(5), 1068-1088. <https://doi.org/10.1080/09692290.2019.1625802>

Computerworld Spain (2023, mayo 22). El 67% de las empresas ha integrado o integrará la facturación electrónica. *IDG Communications, Inc.*

<https://link.gale.com/apps/doc/A758624693/ITOF?u=univcv&sid=bookmark-ITOF&xid=c3e40381>

Diario el Peruano (2023, enero 3). MEF: recaudación tributaria mejoró en los últimos 5 años sin aumentar tasas. *Diario el Peruano*.

<https://elperuano.pe/noticia/201403-mef-recaudacion-tributaria-mejoro-en-ultimos-5-anos-sin-aumentar-tasas>

Domínguez Ávila, N., Salinas Salinas, R. A., Hernández Ancona, C. E., & Contreras

- Martínez, R. B. (2023). La facturación electrónica; desafíos en la política tributaria de México. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.3913>
- Figueredo-Morales, F. Z. (2023). Aplicación de la facturación electrónica y su impacto contable, tributario y financiero en empresas de venta de motocicletas en Huánuco. *Gaceta Científica*, 9(2), 65–70. <https://doi.org/10.46794/gacien.9.2.1992>
- Galán Briseño, L. M., Castro Sánchez, M., & Estrada Lomelí, A. G. (2022). Percepción de la actualización de la factura electrónica en los contribuyentes de la zona centro de La Barca (Jalisco). *Vinculatégica EFAN*, 7(1), 213–223.
<https://doi.org/10.29105/vtga7.2-78>
- Grijalva Salazar, R.V, Fernández-Bedoya, V.H. & Ibarra Fretell, W.G.(2023) Electronic invoicing: a cross sectional study of its implementation in micro and small businesses in Lima, Peru. *F1000Research*, 12,189.
<https://doi.org/10.12688/f1000research.128317.1>
- Guerrero-Colina, M. (2022). Análisis de los efectos Tributarios de la Facturación Electrónica en Colombia desde la expedición del Decreto 2224 de 2015. *Revista Científica Anfibios*, 5(2), 126-131. <https://doi.org/10.37979/afb.2022v5n2.11>
- Herrera, X. (21 de Mayo de 2022). *Portal Jurídico Multidisciplinario*. Obtenido de <https://polemos.pe/la-recaudacion-fiscal-en-el-peru-cuando-saber-la-formula-no-es-suficiente/>
- Levin-Epstein, M. (2022). The Burgeoning Importance of E-Invoicing. *Tax Executive*, 74(6), 58-59.
<https://www.proquest.com/trade-journals/burgeoning-importance-e-invoicing/docview/2821691516/se-2>
- Medrano Pacheco, J. E. J. y Romero Salas, J. A. (2022). *Aplicación de la facturación electrónica en la legislación peruana* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/126719>
- Moreano Guerra, C. B., Lalangui Aguilar, B. M., Escobar Erazo, T. E., & Mena Freire, V. G. (2023). La facturación electrónica ventajas y desventajas en las pequeñas empresas del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 3315-3340. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7176
- Ortega Méndez, J. X. (2023). Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador. *Ciencias Sociales Y Económicas*, 7(1), 44–56.
<https://doi.org/10.18779/csye.v7i1.659>
- Quiliche Carrasco, A. B. (2023). *Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas de las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, año 2017-2018* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional UNC.
<http://hdl.handle.net/20.500.14074/5856>

Ramírez Álvarez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 53(208), 97-123.

<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>

Reyes Criollo, L. (2023). *Facturación electrónica y su efecto en la recaudación tributaria en el sector construcción, distrito Sullana, año 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/108317>

Schwab, K. (2017). *The Fourth Industrial Revolution*. Crown Publishing Group.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2023). *Nota de Prensa N° 002 Presión tributaria alcanzó cifra récord de 16,8% del PBI en el 2022*.

<https://www.sunat.gob.pe/salaprensa/2023/enero/NotaPrensaN0022023.doc>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2024a). *Información estadística*. <https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2024b). *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*.

<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>

Valencia-Arias, A., Echeverri Gutiérrez, C. A., Acosta Agudelo, L. C., Echeverri Gutiérrez, M. S., & Rodríguez Valencia, C. A. (2023). Tendencias investigativas en facturación electrónica a nivel internacional entre 1979 y 2022. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (68), 217-254.

<https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n68a10>

Vásquez Idrogo, Y. M. (2023) *La Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria de las Empresas Ferreteras de la Ciudad de Chota, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional UNC.

<http://hdl.handle.net/20.500.14074/5480>

Fecha de recepción: 19/04/2024

Fecha de aceptación: 31/05/2024

Correspondencia: kchungc@ucvvirtual.edu.pe